

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4987 *DOMUN HÁBITAT, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES SADA 2007, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales (en adelante LME), se hace público que en Junta General la sociedad DOMUN HÁBITAT, S.L. (en liquidación), celebrada en fecha 12 de marzo de 2021, se decidió por acuerdo unánime la fusión por absorción de la sociedad PROMOCIONES SADA, S.L. UNIPERSONAL, como sociedad absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto común de fusión que igualmente quedó aprobado junto con los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2020, con la consecuente disolución y extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la absorbente que adquirirá por sucesión universal sus derechos y obligaciones.

Dicho acuerdo se ha adoptado al amparo del procedimiento simplificado previsto en los artículos 42 y 49 LME, al cumplirse los requisitos establecidos en los mismos. La fusión se adoptó sin necesidad de publicar o depositar previamente el proyecto común de fusión y sin informe de los administradores o expertos, al ser acordada de forma unánime por la Junta General de la sociedad absorbente, socio único de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 25 de junio de 2021.- El Liquidador único de Domun Hábitat, S.L. (en liquidación), y Administrador único de Promociones Sada 2007, S.L. Unipersonal, Rafael Ballo Barthe.

ID: A210042461-1